ayuntamiento y en presencia de
sus mds se le ley y no este auto el qual dixo que
el dho Ponde lo que a tenido ahora tiene vis
pondido en esta razon = y bista por
sus mds esta vez puesta le mandaron
apremiar a ello con prission
y que se a puesto en la sala de la ayunm
de esta dha villa adonde este presso hasta
q lo aya acetado y no salga de la dha prision
sin ser el mandamiento en contrario
con apercebimto q se procedera contra el
como se hallare por dro lo qual le fue
notificado de que doy fee = valentin e = d

Fco Falcon — Sto Marin Salinas — Fran de Ardo Ho

Antonio lopez — lucas marin

Xo P. 1101o — antongalindo

Andres [illegible]

En la dha villa en el dho dia a fe
sus mds de los dhos alcaldes
y oficiales de este q de suso referidos
para el dho Fran de arredondo